



## FEDERACION DE GOLF DE CASTILLA LA-MANCHA

C/ Mayor 27 19200- AZUQUECA DE HENARES GUADALAJARA

☎ 949 262300 – 949 883210 – E-Mail: federacion@fedgolfclm.com

---

Internet: [www.fedgolfclm.com](http://www.fedgolfclm.com)

### REGLAMENTO RANKING ABSOLUTO CASTILLA LA MANCHA 2017

#### EQUIPO ABSOLUTO MASCULINO DE CASTILLA LA MANCHA

Serán seleccionables todos los jugadores masculinos de 1ª y 2ª categoría (hándicap exacto hasta 11.4) con licencia en vigor de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

El Comité Amateur establece los distintos tipos de clasificación que están expuestos más adelante en este Reglamento, pero recuerda, que es el propio Comité quien tiene la obligación de valorar la actitud y el comportamiento de todos los jugadores en torneos locales o de club, regionales, nacionales, internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el Comité la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a la Federación de Golf de Castilla La Mancha, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en pruebas nacionales, este Comité tiene la obligación de no seleccionar o no inscribir, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a su juicio, no sea la idónea que se exige a todo deportista, independientemente de su puesto o nivel de juego y además sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la Federación de Golf de Castilla La Mancha de aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente, o en los estatutos de la Federación.

**REPRESENTAR A LA FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA LA MANCHA, ES MÁS QUE JUGAR AL GOLF, REQUIERE UN COMPORTAMIENTO INTACHABLE TANTO DENTRO COMO FUERA DEL CAMPO.**

## **CRITERIO DE SELECCIÓN DE JUGADORES.**

1. EL JUGADOR MEJOR CLASIFICADO EN EL CAMPEONATO ABSOLUTO DE CASTILLA LA MANCHA, CON LICENCIA POR ESTA FEDERACIÓN.
2. LOS DOS PRIMEROS JUGADORES CON MAYOR PUNTUACIÓN DEL RANKING.
3. TRES JUGADORES A ELECCIÓN DEL COMITÉ AMATER DE LA FGCLM.

## **PRUEBAS PUNTUABLES DEL RANKING ABSOLUTO TPRA.**

1ª	TPRA LAYOS	27/12/2016
2ª	TPRA PALOMAREJOS	18/02/2017
3ª	TPRA VALDELUZ	18/03/2017
4ª	TPRA PINAILLAS	01/04/2017
5ª	TPRA CUENCA	06/05/2017
6ª	Cto. ABSOLUTO CASTILLA LA MANCHA (VALDELUZ)	02-03-04/06/2017
7ª	Cto. PROVINCIAL GUADALAJARA (VALDELUZ-CABANILLAS)	24-25/06/2017
8ª	TPRA CABANILLAS	01/07/2017

## **MODALIDAD DE JUEGO Y PUNTUACIÓN**

La modalidad de juego es STROKE PLAY SCRATCH, el Comité determinará en cada prueba las barras de salida.

Puntuación para pruebas TPRA de un día, según clasificación.

- 1º Clasificado 25 puntos
- 2º Clasificado 18 puntos
- 3º Clasificado 15 puntos
- 4º Clasificado 12 puntos
- 5º Clasificado 11 puntos
- 6º Clasificado 10 puntos
- 7º Clasificado 9 puntos
- 8º Clasificado 8 puntos
- 9º Clasificado 7 puntos
- 10º Clasificado 6 puntos
- 11º Clasificado 5 puntos
- 12º Clasificado 4 puntos
- 13º Clasificado 3 puntos
- 14º Clasificado 2 puntos
- 15º Clasificado 1 punto

Para la prueba de dos días se multiplicarán los puntos obtenidos por 1,5.

Para el Cto. Absoluto (3 días) se multiplicarán los puntos obtenidos por 2.

En caso de empates se repartirán los puntos que correspondan (ejemplo: si dos jugadores empatan en una prueba en cuarta posición, se repartirán los puntos correspondientes al cuarto 12 puntos más el quinto 11 puntos, total para cada jugador 11,5)

En caso de empate en la posición de mejor clasificado del torneo Absoluto de Castilla La Mancha, los jugadores empatados se repartirán los puntos tal y como esta descrito en el párrafo anterior, pero para determinar quién es el primer jugador de Castilla La Mancha y por lo tanto quién tiene la plaza ganada para el Equipo Absoluto, el desempate será según la reglamentación del Cto Absoluto.

**PARA DETERMINAR LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL RANKING, CADA JUGADOR SUMARÁ LOS CUATRO MEJORES RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS PRUEBAS TPRA Y PROVINCIAL DE GUADALAJARA, ELIMINANDO EL RESTO DE RESULTADOS, MÁS LA PRUEBA DEL CAMPEONATO ABSOLUTO DE CASTILLA LA MANCHA QUE TIENE PUNTUACIÓN OBLIGATORIA Y POR LO TANTO NO ES DEDUCIBLE.**

Siguiendo el mismo criterio que la Real Federación Española de Golf, en el caso de que al seleccionar el equipo, alguno de los clasificados por ranking o clasificación por el Cto. Absoluto, no pudiera asistir por motivos personales (estudios, enfermedad, asuntos familiares, trabajo etc.) o hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o estos puestos no pasarán necesariamente a los siguientes clasificados en el Ranking, siendo sustituido el jugador a criterio del Comité.

Cualquier jugador seleccionado que se encuentre sancionado por la FGCLM u otros estamentos Federativos, incluidos los Clubs Deportivos, o que su comportamiento sea perjudicial para el Equipo, quedará descartado por otro jugador, a criterio del Comité de la FGCLM.

### **SELECCIÓN POR PARTE DEL COMITÉ AMATER DE LA FGCLM DE JUGADORES**

Para el resto de jugadores componentes del Equipo que son seleccionados por el Comité de la FGCLM, este Comité seguirá los siguientes principios de selección:

- Por la buena trayectoria en la clasificación del Ranking de la FGCLM.
- Por ser componente del Equipo Nacional.
- Por la buena actitud en el campo, en las concentraciones y con el Equipo.
- Por la buena trayectoria y evolución de sus resultados.
- Por su nivel de compromiso con la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

La Federación de Golf de Castilla La Mancha se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta circular invalida cualquier otra de fecha anterior con relación a la selección del Equipo Absoluto de la Federación de Golf de Castilla La Mancha.

Carlos Gutiérrez

Pte. Comité Amateur

Oscar Herradura

Director Deportivo